

se aprobó, por unanimidad, la escisión total del patrimonio y consecuente extinción sin liquidación de la sociedad «Motor Alcobendas, Sociedad Anónima», mediante la aportación del conjunto de sus Activos y Pasivos a dos sociedades preexistentes, «Inmogespa, Sociedad Limitada», y «Rodealer, Sociedad Limitada», y a una nueva creación, «Motor Alcobendas, Sociedad Limitada», con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los accionistas socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Y, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores y obligaciones de oponerse a la escisión total de la compañía en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 243, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcobendas (Madrid), 25 de julio de 2001.—Los Administradores únicos de «Motor Alcobendas, Sociedad Anónima»; «Inmogespa, Sociedad Limitada», y «Rodealer, Sociedad Limitada».—41.546. y 3.ª 6-8-2001

NUEVO HOGAR, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Nuevo Hogar, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, avenida Fernández Murube, número 12, el día 28 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de agosto de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y modelo de documento de información sobre acciones propias, del ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2000 y el 28 de febrero de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001-2002.

Quinto.—Ampliación del capital social, modificando el artículo quinto de los Estatutos sociales, con cargo a reservas y modificación de su denominación a la moneda euro.

Sexto.—Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de las acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedirla entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 27 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Alfonso Prieto Girón.—41.871.

NUEVO SON CALIU, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 26 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la entidad y la aprobación del Balance final de liquidación:

		Pesetas
Activo:		
553	Ctas. ctes. con socios	26.859.382
570	Caja	1.804.246
572	Bancos	4.441.691
	Total Activo	33.105.319
Pasivo:		
100	Capital social	20.000.000
112	Reserva legal	1.551.290
117	Reservas voluntarias	13.961.613
121	Resultados negativos ejercicios anteriores	- 1.608.130
129	Pérdidas y ganancias	- 799.454
	Total Activo	33.105.319

Palma de Mallorca, 27 de julio de 2001.—El Liquidador de «Promociones Hiedra, Sociedad Limitada», representada por don Lorenzo Baquera Aguiarre.—41.683.

OBRAS RECORD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 5 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 6 de septiembre de 2001, a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Nombramiento de Administrador o Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Modificaciones estatutarias, en su caso, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Para la adopción de los acuerdos relativos al punto primero del orden del día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador así como solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de julio de 2001.—El Administrador.—42.169.

OLVERA PALMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PARINSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que mediante acuerdo unánime de la Junta general universal de «Olvera Palma, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y decisión del socio único de «Parinsur, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, adaptadas ambas el día 29 de junio de 2001, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de julio de 2001.—Por «Olvera Palma, Sociedad Limitada», el Administrador solidario, Rafael Álvarez Colunga.—Por «Parinsur, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, los Administradores mancomunados, Rafael Álvarez Colunga y Luis Prados del Amo.—42.519. 2.ª 6-8-2001

ORGANIZACIÓN TERCEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 5 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día 6 de septiembre de 2001, a la misma hora y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Nombramiento de Administrador o Administradores.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Modificaciones estatutarias, en su caso, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Para la adopción de los acuerdos relativos al punto primero del orden del día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador así como solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de julio de 2001.—El Administrador.—42.167.

PAÑERÍA INGLESA GALBETE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Correo, número 4, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 19 de septiembre de 2001 y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la sociedad y acuerdos a adoptar respecto a la continuación en un local sustitutivo del de la calle de Serrano u otras alternativas posibles y medidas complementarias.

Madrid, 31 de julio de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Dolores Galbete Laguardia.—42.362.

PARQUES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Parques del Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de septiembre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, recinto del Parque de Atracciones, Casa de Campo, sin número, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente